MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N° 03/2018 – ID. N° 348.929 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS" – PLURIANUAL, ID. N° 348.929,** efectuado por la Municipalidad. ----------

En la hora indicada, se da inicio al procedimiento de evaluación, pasándose a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018, según el objeto de gasto **530–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 18/2018**, los señores ***Cecilia María Pacuá***, con C.I.C. N° 4.942.090, ***Derlis Figueredo,*** con C.I.C. N° 4.989.866 y ***Francisco Javier Ibarra***, con C.I.C. N° 5.050.024. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **16/06/2018**, siendo las **08:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas con **ID 348929**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

para **"ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTO (PLURIANUAL)"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **Francisco Pozzoli representando a la Empresa De la Sobera Hnos. SAICECA**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación por Concurso de Ofertas, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Telefono	Correo Electronico
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A	80013366-8	493 111/0972 - 242278	automaq@automaq.com.py
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256-0	202-913/5/981400711	licitaciones@ddls.com.py
KUROSU Y CIA SA	80002592-0	204190 - 214700/0983 123069	sclicitaciones@kurosu.com.py
RIEDER Y CIA. SACI	80002612-8	214 114	licitaciones@rieder.com.py
TAPE RUNCHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014692-6	671900	gerencia@taperuncha.com

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Se deja constancia de haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación por Concurso de Ofertas, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

- **DE LA SOBERA HNOS SAICECA.: domiciliado en la ciudad de Asunción, con RUC 80014256-0 con mesa de entrada N°248 siendo las 7:44 hs presentó la siguiente oferta económica de guaraníes 337.480.000 (trescientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes)**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.-
---

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ningunas

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos.

4. **MONTOS DE LAS OFERTAS**

N°	Empresa Oferente	Monto de la Oferta
1	DE LA SOBERA HNOS SAICECA	337.480.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por la empresa oferente, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

5. **ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA**

Atento a lo que se desprende del Acta de Apertura transcripto más arriba, el representante de la firma, a su turno, no formuló su observación, con relación al cumplimiento de los recaudos previstos en el PBC por parte de la firma participante, el Comité procede al análisis de la misma.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

6.1. Verificación de presentación de Documentos Sustanciales

De conformidad a las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla en el cuadro siguiente: ---------

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESA OFERENTE DE LA SOBERA HNOS SAICECA
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

6.2. Verificación de presentación de Documentos técnicos, legales y financieros

N°	Documentos Legales – Personas Jurídicas DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS OFERENTE DE LA SOBERA HNOS SAICECA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
7	Patente municipal vigente	CUMPLE

	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	**EMPRESA OFERENTE**
N°	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO**	**DE LA SOBERA HNOS SAICECA**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

1	- Especificaciones Técnicas Ofertadas por el oferente a ser instrumentado en la planilla descriptiva del bien ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la maquinaria ofertada, con detalle preciso de la marca, modelo, capacidad, potencia etc. Conforme a la planilla "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" descriptivas de la Sección III Numeral El oferente deberá completar y detallar todos los ítems de referencia - Catálogos comerciales pre impresos que respalden las especificaciones técnicas presentadas en la planilla referida en el punto anterior	CUMPLE
2	- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE
3	- Presentar Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016). - Fotocopias autenticadas de contratos y facturaciones y certificados de entrega de Bienes objeto del presente llamado dentro de los tres últimos años (-2015-2016- 2017) debiendo acreditar un valor de venta mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta por cada año de periodo señalado. Los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.	CUMPLE

4	- Lista de clientes del sector público y/o privado, a quienes han proveídos servicios iguales a lo ofertado. - Constancias de funcionalidad satisfactoria de las maquinarias entregadas conforme a los contratos y facturaciones suministradas. - Declaración Jurada donde se compromete a tener a disposición repuestos necesarios para la máquina ofertada. - Constancia de RUC en el que conste el registro de actividad de venta de bienes objeto del presente llamado como indicador de la antigüedad del oferente en el ramo. - Garantía de 1(un) año del funcionamiento del bien a partir de la entrega a la Convocante	CUMPLE

6.3. Se procede a seleccionar la **Oferta,** en este caso la que corresponde a la firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA,** en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 que establece en el Punto 3: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***. ----------

Culminada esta verificación, el Comité concluye que, en base a las documentaciones y demás recaudos proveídos, la firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA**, es lo suficientemente solvente y cumple con las expectativas con relación a los intereses de **la Convocante**. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018, ID. N° 348.929 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTO – PLURIANUAL",** a la siguiente firma: **DE LA SOBERA HNOS SAICECA.,** con domicilio en la ciudad de Asunción, por un total de **Gs. 337.480.000 (trescientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

Celia María Pacuá
MIEMBRO

Derlis Figueredo
MIEMBRO

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO